



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y IX, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 26 de Noviembre del año en curso**, a las **13:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio General de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Coordinación con la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Fundación Konrad Adenauer", Asociación Civil.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio para la Recepción del Pago de Contribuciones, así como otro tipo de ingresos denominados legalmente Productos y Aprovechamientos con la persona moral denominada "XCD Desarrolladora", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza un modelo de Convenio de Colaboración a celebrarse con setenta y un Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, según corresponda.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo Municipal Anticorrupción de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2021-2024.



- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo Municipal para el Desarrollo de una Comunidad Amigable con las Personas Mayores de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2021-2024.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la creación del "Consejo Municipal de Salud de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2021-2024.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, ocho acciones de obra pública, con Recursos Fiscales, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, diversas acciones de obra pública, con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la designación de beneficiarios del "Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana" del año 2021.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el "Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024".
- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan diversas Convocatorias relativas a Licitaciones Públicas que solicita la Dirección de Administración, juntamente con las bases y anexos respectivos.
- o) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de Octubre del año dos mil veintiuno; así como del oficio ADM/742/11/2021, suscrito por el Director de Administración, en relación al informe trimestral del Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal "SIRJUM", del periodo 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 23 Noviembre de 2021.

A T E N T A M E N T E


AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.